

... Buen viaje! En cambio el sol se sonrie, las flo-
... se abren, y los corazones tambien.

SECCION COMERCIAL.

... movimiento de esta rada en el dia anterior.

ENTRADAS.

Ninguno.

SALIDAS.

... a 29. Laud español San Vicente, p. José Chaler,
... Vinaroz en lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Marcelino mr. y S. Erasmo ob. y mr.—*Anima.*

SANTO DE MAÑANA.

Santísima Trinidad, sta. Paula v. y mr. y santa
v.

Por lo no firmado, *J. M. de Soto.*

Editor responsable.—José de Salazar.

IMPRESA DE SOTO Y SALAZAR,
plaza de la Constitución, n.º 33.

DS.

El que anuncia mas
vende mas.

... grande por la mañana, y otra pequeña por la
... pago se verifica al contado, por libranza del giro
... letra de casa conocida ó sellos de franqueo de
... se servirán las suscripciones que no se hayan pa-
... anticipadamente á la empresa.

PRECIOS.

Edición grande.	Rs.	Sellos.
Madrid y provincias, 15 dias.	4	10
Por un mes.	8	20
Por tres meses.	24	56
Por seis.	44	
Por un año.	80	

Edición pequeña.	Rs.	Sellos.
Madrid y provincias, 15 dias.	2	5
Por un mes.	4	10
Por tres meses.	12	28
Por seis.	22	
Por un año.	40	

BASES DE LA INSERCIÓN.

... insertan anuncios á cuatro cuartos línea.
... insertan á real línea las noticias, artículos y suel-
... que se remitan de interés privado.
... comunicados á precios convencionales.
... noticias de interés general remitidas por suscri-
... se insertan gratis.
... se devuelve artículo alguno remitido á la redac-

COMPRA.

... Se desea adquirir de ocasion, una
... sa-escrivanía y una docena de
... as en buen uso. En esta impre-
... darán razon.

VENTAS.

... En la Bodega de Tetuan, calle de
... Medalla, número 10, se vende
... o del Priorat, á 5 rs. media, y á
... rs. cántaro.

LA CRÓNICA DE CASTELLON.

DIARIO MERCANTIL, AGRÍCOLA Y DE NOTICIAS.

2.ª época.—Junio.—1860.

Domingo 3.—Número 57.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellon, al mes. 6 rs.
Fuera, trimestre. 20 »

Se suscribe en la redaccion y administracion, calle Mayor,
número 80, y en la imprenta y libreria de Soto y Salazar,
plaza de la Constitución, núm. 33.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS:
Gratis á los suscritores. » »
Los no suscritores, línea. 6 mrs.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

La Santísima Trinidad, sta. Paula v. y mr. y santa
Oliva v.

SANTO DE MAÑANA.

San Francisco Carac, f. y sta. Saturnina v. y m.

CASTELLON 3 DE JUNIO.

LA PROTECCION AGRÍCOLA.

El decidido amor que profesamos á las gran-
des empresas nos impulsa á recomendar á los
habitantes de esta provincia la lectura de las
bases con que se ha instalado en Madrid La
Proteccion agricola, asociacion general de la-
bradores para el seguro recíproco de cosechas,
autorizada por Real orden de 17 de Diciembre
último, bajo la proteccion y vigilancia del go-
bierno de S. M., de un Consejo de administra-
cion compuesto de grandes propietarios asocia-
dos y residentes en la Corte, de una Junta pro-
vincial de socios en la capacidad de cada pro-
vincia, teniendo por cajero general al Banco
de España, y con las oportunas garantías con-
signadas en sus estatutos elevados á escritura
pública, y depósito en la Caja general de De-
pósitos.

La favorabilísima acogida que esta benéfica
institucion ha merecido de las ilustres juntas
de agricultura y demás corporaciones científi-
cas, nos hace esperar que las personas amantes
del engrandecimiento de su patria verán con
satisfaccion el desarrollo que vá teniendo en el
hispano suelo el espíritu de asociacion tan fe-
cundo en resultados.

Nada mas grato para nosotros que cumplir
con el sagrado deber de velar por los intereses
de nuestros conciudadanos, dándoles conoci-
miento de las mejoras positivas que tiendan al
fomento de una de las principales y mas desa-
tendida riqueza. A difundir, por consiguiente,
en la masa general de la virtuosa clase agri-
cultora los inmensos beneficios que reportará
La Proteccion Agrícola, á los que se asocien á
ella se dirigen nuestras palabras.

Hé aqui, pues, bosquejados los objetos que
tiene establecidos y funcionando en la mayor
parte de las provincias:

1.º El Seguro mútuo de cosechas, que se

halla abierto desde 1.º de Enero, sin mas des-
embolso, para el fondo de reserva, que un 2
por 100 del capital asegurado, en reproduccion
agricola, cuya ínfima cuota consignarán por sí
mismos los labradores en el Banco de España
ó en poder de sus representantes en provincias,
la cual solo se aplicará al abono de los sinies-
tros que ocurran, con arreglo al art. 2.º de los
Estatutos: 15 céntimos por 100, ó sea el
1/2 por cada 1,000 rs., para gastos de admi-
nistracion, y el importe de la póliza.

2.º Préstamos á los labradores, á un módico
interés, cuando lleven seis meses de socios
en el Seguro de cosechas, los que se harán con
arreglo á los fondos que hubiere existentes.

3.º Caja de ahorros, que se establecerá
cuando la junta de gobierno lo acuerde, en la
cual podrán imponer sus economías, desde los
sugetos de gran fortuna hasta los infelices jor-
naleros, y obtendrán de utilidad un 6 por 100
fijo anual sobre el capital que impongan, y un
20 por 100 de los beneficios líquidos que re-
sulten.

4.º Premios de 5,000 rs. á los autores de
Memorias que traten con mas acierto sobre me-
joras de agricultura y del ramo pecuario; de
semillas á los labradores: dotes de 2,000 rs. á
los huérfanos de los mismos y que hayan sido
constantes en el seguro de cosechas; y socorros
de igual cantidad á sus viudas; todo lo cual
consta mas por menor en los Estatutos que
obran en poder de los subdirectores de provin-
cias; todo lo cual consta mas pormenor en los
Estatutos que obran en poder de los subdirecto-
res de provincias y de los comisionados de
partidos.

Ahora bien, recapitulando las utilidades que
redundarán en provecho de los que desde lue-
go se asocien, ora sean agricultores que culti-
ven por sí sus tierras, ya colonos ó arrendata-
rios, resulta en La Proteccion Agrícola, con so-
lo un 10 por 100 de desembolso (parte de él
reintegrable, no sufriendo siniestros el asegu-
rado,) aseguran el fruto de sus cosechas, se les
socorre en sus recolecciones y demás faenas del
campo; tienen opcion á premios de semillas y
lotes de á 2,000 rs. para que no queden desam-
paradas las viudas de los huérfanos de los labra-
dores; y además de otros muchos emolumentos
que disfrutarán á medida que se vayan crean-

do otras secciones presentadas á la sancion
real, tienen un periódico que les suministrará
los adelantos en agricultura importados de
otras naciones mas avanzadas en la ciencia, que
los saque de la rutina heredada de otros
tiempos.

No son menos los beneficios que el seguro de
cosechas reportará á los propietarios que no
cultivan por sí sus tierras; pues si invitan á los
arrendatarios ú obligan en los contratos á que
aseguren la produccion probable, tienen la se-
guridad de cobrar al corriente sus rentas; lo
que, caso de desgraciarseles la cosecha, es du-
doso sin el recurso de esta filantrópica empresa.

Un jóven calígrafo de Toledo, llamado don
Agustin Rodriguez Mata, está concluyendo de
copiar íntegro y en caracteres perfectos el
QUIJOTE en un solo pliego de papel de marca
española, ó lo que viene á ser lo mismo, en un
librito de fumar. En este asombroso trabajo ha
empleado el Sr. Rodriguez Mata dos años y ha
consumido la mitad y algo mas de su vista. Es
un ejemplo de perseverancia que será lástima
no sea dignamente recompensado.

En el último número del «Pharmaceutical
Journal» publica Mr. Hirich un artículo que
contiene detalles interesantes acerca de la cos-
tumbre que existe en Siria entre los campesi-
nos de comer arsénico, del cual dicen que au-
menta las fuerzas y embellece sin perjudicar la
salud. El veneno lo toman en ayunas con un
líquido caliente, por ejemplo, café; las dosis
para empezar es del tamaño de una cabeza
de alfiler y aumenta hasta la de un guisante.
Los cuerpos de los que toman arsénico perman-
necen sin alteracion por largo tiempo despues
de la muerte.

El foco de permanente infeccion que habia
en los sótanos del Ayuntamiento ha desapa-
recido por completo, repintándose sus paredes
y fachada interior de las Casas Consistoriales,
por cuyos reparos todos damos á aquella ilus-
tre Corporacion las gracias mas expresivas.

Tambien tenemos entendido que ha esperi-
mentado el edificio en su interior algunas otras
importantes mejoras que no conocemos.

¿Y las aceras?
¿Y el pasito? (continuacion.)
¿Y la conduccion de aguas potables al
Grao?

PARTE OFICIAL.

Por real decreto de 21 de mayo se dispone que el príncipe o la princesa que dé á luz la infanta doña María Luisa Fernanda, goce las prerogativas de infante de España.

También por otra disposición se previene el ceremonial que ha de observarse en la presentación del nuevo infante, y las personas que han de concurrir á él.

Por real decreto de ayer se dispone: Artículo 1.º Todas las construcciones que se intenten en lo sucesivo en Barcelona y pueblos inmediatos de Sans, Las Corts, Sarriá, San Gervasio, Gracia, San Andrés de Palomar, San Martín de Provensals y San Adrián de Besós, dentro de la zona comprendida en el proyecto de reforma y ensanche de aquella capital, aprobado por real orden de 7 de junio último, se verificarán con sujeción á dicho proyecto, quedando desde luego los particulares facultados para edificar en sus respectivos terrenos con arreglo al mismo y á las prescripciones vigentes de policía urbana.

Art. 2.º El gobernador de la provincia, oyendo previamente á los ayuntamientos interesados en la reforma y ensanche, á la diputación provincial y demás corporaciones que estime conveniente, informará cuanto se le ofrezca sobre el pensamiento económico ordenanzas de construcción presentados por el autor del proyecto; en la inteligencia de que por esta información no se coarta ni suspende la facultad de edificar, concedida á los particulares por el artículo anterior.

Art. 3.º La misma autoridad cuidará de que el replanteo de las nuevas alineaciones, el relieve de las rasantes y las demás obras tengan lugar con estricta sujeción al referido proyecto.

Art. 4.º El ministro de Fomento remitirá al de Hacienda una copia autorizada del plano aprobado para que se proceda al deslinde de los terrenos de las murallas y demás pertenecientes al Estado, con el objeto de que pueda disponerse desde luego de los que no se destinan á vía pública. Igual copia se remitirá á los ministerios de la Guerra, Gobernación y Marina para los efectos que previene la real orden de 9 de diciembre de 1858 y demás que convengan.

Art. 5.º En el presupuesto del Estado se consignará la cantidad necesaria para la adquisición y publicación del proyecto aprobado que servirá de estudio para construcciones análogas.

Por real orden de 26 de mayo se aprueba el proyecto de ferrocarril de circunvalación de Barcelona estudiado por D. Juventino Catalan y presentado por los señores Gispert.

Por otra del 29 se concede la aprobación al proyecto de obras de mejora y ensanche del puerto de Barcelona formado por D. José Rafo, cuyo presupuesto asciende á 45.061,058 rs.

Por otra de igual fecha se ordena que los grados concedidos sobre otro grado por mérito de guerra, disfruten antigüedad en todos los casos, ya se espese ó no en los despachos, desde el día en que los interesados obtengan el empleo inmediato inferior al grado.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

El 30 salió para Alicante el vapor Barcelona conduciendo al teniente general don Luis Garcia.

NAPOLES 30.—El día 27 á las cuatro de la madrugada atacaron á Palermo las banderas insurgentes, á las seis estalló la revolución dentro de la ciudad, y Garibaldi flanqueando las montañas con cinco mil hombres y seis piezas de artillería, penetró dentro de la plaza y se instaló en el Senado. Las tropas reales se encerraron en la ciudadela y en el palacio de Montreal, rompiendo á las siete el fuego desde los fuertes y los buques, y prolongándose el bombardeo hasta mediodía, á cuya hora eran ya grandes los destrozos hechos.

Después de este parte, que es el mas notable, hay otro de París anunciando como probable la evacuación de Palermo.

Según los periódicos de Londres, el telegrama publicado por El Globe, diciendo que se habían pasado á los insurgentes algunos regimientos napolitanos, habia sido remitido por el enviado inglés.

PARIS 30.—El príncipe Gerónimo ha caído gravemente enfermo en Villegans donde reside. Esta de peligro, porque su enfermedad es una congestión cerebral.

VIENA 30.—Se ha aplazado por quince días la apertura del Consejo del imperio. Han sido reemplazados los seis consejeros que se negaron á aceptar los cargos.

TURIN 30.—El conde de Cavour respondiendo á Ratazzi ha manifestado su pesar por verse obligado á decir cosas delicadas, y que declinaba la responsabi-

lidad en Ratazzi. No tenemos garantía de la Francia, ya que, según las anexiones, pero tampoco la hemos pedido; no ha bastado la declaración de que Francia respetará la no intervención. Francia no se ha opuesto á la supresión de la autonomía de Toscana.

TURIN 30.—La Cámara ha aprobado el tratado de cesión. En pró 239, en contra 33; se han abstenido 23.

PARIS 30.—Se han recibido dos partes relativas á Sicilia; una confirmando el contenido de los de ayer, diciendo que continuaba la lucha y que Garibaldi era dueño de una parte de la ciudad; otra añadía que las tropas reales habían evacuado á Palermo.

LONDRES 30.—Según El Globe, algunos regimientos napolitanos se han sublevado contra sus jefes. Se asegura que este telegrama ha sido enviado por el embajador inglés en Nápoles.

NOTICIAS GENERALES.

La reunion que ayer celebró la comision de mensaje del Congreso, y que se prolongó tres horas bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas, y con asistencia, entre otros diputados, de los Sres. Gonzalez Bravo, y Livero, ha sido de verdadera importancia política, reñando en ella un completo acuerdo y tratándose las cuestiones palpitantes hoy de la política en una esfera elevada y bajo una atmósfera altamente constitucional y patriótica. La comision tendrá próximamente una conferencia con el gobierno de S. M.

El Sr. Rios Rosas, con una gran elocuencia, ha discutido la cuestión de Roma y la de lo que se llama impropriamente la fusión dinástica. Sin faltar á los respetos de la desgracia, ha sostenido altamente la causa de los intereses dinásticos y constitucionales, declarándose, como toda la comision, decidido á sostener, respecto á este punto, las leyes que votaron las Cortes en un período célebre de nuestra historia contemporánea.

Como decimos en otro lugar, el cardenal Corsi, arzobispo de Pisa, ha sido conducido á Turin, y que se encuentra en calidad de detenido en el convento de San Lázaro. Al día siguiente de su llegada, el ministro de la justicia, Casimiro, dispuso se presentara en el ministerio; no habiendo accedido á ello el prelado, el ministro fué al convento, y allí, aunque con buenas formas, le dirigió observaciones enérgicas en nombre del gobierno.

Parece que el cardenal rehusó entrar en discusion, negando al gobierno el derecho de amonestarlo y obligarle á reconocer las leyes del Estado. En vista de la oposición que muestra dicho prelado á jurar fidelidad y sumisión al rey y al estatuto, es probable, según el corresponsal de La Epoca, que se tome alguna determinación por la que se le prive de sus prebendas y se le destierre del país como al cardenal Franzoni, arzobispo de Turin.

Ayer se reunió la comision del Senado encargada de contestar al discurso de la Corona, con asistencia del gobierno, para acordar definitivamente su dictamen. Según tenemos entendido, hay la mas completa unanimidad en todos los individuos de la espresada comision, y solo la exigua susceptibilidad del señor marqués de Guadalupe hace que este ilustre senador repugne suscribir el párrafo del mensaje en que se hace cumplida justicia al heroico ejército y armada, y á sus entendidos caudillos, por su brillante campaña en Africa.

El proyecto de mensaje se leerá hoy en el Senado, y su discusión se empezará el lunes siendo probable que no se prolongue y pueda empezar en la misma semana el debate sobre el propio asunto en el Congreso.

La España ha de la siguiente pregunta: «¿Es cierto que el gobierno francés ha reclamado últimamente al nuevo pago de ochenta y cuatro millones por gastos procedentes de la intervención del año 23? Antes de hacer sobre este asunto las observaciones á que se presta, queríamos que los periódicos ministeriales diesen contestación á la anterior pregunta.»

La empresa de Garibaldi está sirviendo á los voluntarios de la Italia central de pretexto para numerosas deserciones. Además de la de Ferrara ha habido después otra en la guarnición de Tortona, ciudad situada cerca del conflujo de la Liguria; dos batallones toscanos se dirigen por los montes á Genova con objeto de embarcarse; pero sabedor el gobierno de sus proyectos, dispuso salieran algunas fuerzas ó su encuentro, las cuales lograron detenerlos y conducirlos á Alejandría.

Con motivo de estas deserciones continuadas, el gobierno piemontés ha tomado disposiciones enérgicas para evitar su repetición, y ha publicado por el ministerio de la Guerra una orden del día en este sentido. Se ha castigado á algunos de los mas culpables, y dos coronales y seis comandantes han sido separados del servicio.

En el salon de presupuestos del Congreso, y en virtud de escitación del Sr. Gonzalez de la Vega, se reunieron ayer casi todos los diputados por las provincias andaluzas con objeto de acordar los medios de dar impulso á la construcción de las secciones de ferro carriles desde Córdoba á Manzanares, completando así la línea de Cádiz, y reclamar del gobierno que con los mil millones votados para fomento, se acometan las obras de puertos y carreteras mas importantes y necesarias.

Una comision de la sociedad Mercantil é industrial española, manifestó que habia consignado en la caja general de depósitos, 3.000.000 de reales para presentar una proposición que tenga por objeto la concesión á la misma sociedad de las secciones de Córdoba á Andújar y de Andújar á Manzanares, sin perjuicio de que la proposición se sujete á una subasta.

Dice un periódico que los regimientos de caballería lanceros de Lusitania y de Calatrava, quedarán distribuidos en la forma siguiente: Tres escuadrones con la puma mayor de Lusitania, se acuartelarán en Búgos, y el escuadrón restante en Vitoria; tres de Calatrava quedarán en Logroño y el cuarto en Pamplona.

Dícese que se va á proceder á la ejecución de un atlas de la guerra de Africa, con destino al cual se facilitarán 50.000 rs. con cargo al capítulo de gastos diversos del presupuesto del ministerio de la Guerra.

La academia de jurisprudencia y legislación terminó anoche sus tareas científicas; el señor Olázaola pronunció un noble discurso reasumiendo la discusion que se venia sosteniendo acerca del siguiente tema: «Relaciones entre la elocuencia forense y la parlamentaria.»

Ha empezado á bajar el precio del pan en varias provincias á consecuencia del brillante aspecto que presenta la cosecha. En Barcelona ha bajado últimamente un cuarto en cada libra.

Se asegura que una empresa va á establecer dentro de pocos días un veloz servicio de navegación entre Barcelona y Tortosa con escala en los puntos intermedios, y que mientras se construyen vapores de poco calado para enlazarlo con la navegación fluvial, procurará interinamente efectuarla por medio del vapor Cinca, desde Tortosa á Mequinzena ó Escatron, según lo consienta la altura de las aguas en el río.

La siguiente horrorosa relacion de una causa criminal, que al parecer sigue su curso, la tomamos de La Discusion:

«Una mujer de la villa de Enguera, aun cuando vivía con su marido, se amancebó con un casado y para gozar de su criminal amor, quiso de hacerse de los inconvenientes. Envenenó á su marido y á la mujer de su amante, y ambos viudos se casaron.

Mas pronto se casó de su nuevo marido, y puso su amor en el lujo de este, y como que se estorbaba, acudió á los botes y lo envenenó. Un tio suyo citó á un escribano para que otorgase la escritura de venta de una finca, y mientras este llegó, halló medios de que gustase su brega, y murió sin hacerse la ascritura, heredando ella ab intestato.

Una hija suya, casada, se oponia á tan viles manejos, y ni aun entre su misma sangre halló nada que respetar por apercibida que estaba la hija supo la astucia de la madre burlarla, y la hizo sucumbir con el tósigo. Además del bárbaro uso que por su propia cuenta hacia de su infernal composición, especulaba tambien con ella, y algunos ignorantes criminales han hecho un mal uso de la receta de esta Lucrecia.

Y aun va el crimen mas allá: abusando del ministerio mas sagrado, se ha suministrado tan infernal composición á algunos, por supuesto, malos cristianos. Tan escandalosos atentados, y otros que solo la criminal autora sabrá, son los que abundan en la causa, y de donde solo se aguarda el mas severo fallo para satisfacción de la moral y de la sociedad.»

Nuestro colega no dice, sin embargo, en qué juzgado radica esta causa.

Circula una noticia bastante grave, que da mas fuerza á la creencia casi general, de que puede surgir un gran conflicto entre las grandes potencias.

Se afirma que el Austria, Prusia é Inglaterra, van á celebrar un tratado de alianza; porque estas potencias prouven que si la Sicilia llegase á ser de Cerdeña, una buena parte sería cedida á otra nacion mas poderosa que aquella, y temen que la potencia á que aluden, quiera irse estendiendo ilimitadamente.

Sin embargo, congresos y alianzas se vienen celebrando hace mas de un año, sin que lleguen á realizarse ni los unos ni los otros. Todos desean; nadie se detendrá y el mas poderoso camina derechamente á su fin, sin ocuparse de alianzas, ni Congresos. Esto es el parecer del que comunica la noticia.

Correspondencias de sobre lo ocurrido con Pisa. Parece que habia presentarse en Turin, porque no reconocia a no de la Toscana, y m

Entonces el capitán le significó que si no cuarenta y ocho horas, la fuerza. El cardenal el capitán Vera se le p lo que le habia declarado fuerza. El día 19 á las 11 para Turin escolado

Dice un despacho de rosas fuerzas del ejército tera de Toscana, que l conversar con los del

Se asegura que la ci fijar el cuartel general que salió el día 23 de

El general Lamorici mientos de nueva crea irlandeses, austriacos presentan, especialmente gunas de las baterías de cañones rayados.

Un periódico publico cartas de Palermo que operaciones de la in-responsal, de los docum de el día 4 de abril á mentadas por las tropas tenidos con los insurgen 45 heridos, habiendo f el hospital, entre ellos tuvieron 30 muertos s han sido muy exagerada habido. Igualmente p respecto á los grandes San Lorenzo, donde ocu nizadas, pues ni en uno les de la horrible devast gunos corresponsales. I de quien extractamos te ber visto por sí mismo ciudades solo hay unas quemados y las ventana ficios que mas han sul San Lorenzo posee el p Consejo de ministros. C mos que debe proceder fe completa á la multitu hatian en la prensa estr Sicilia.

En todos los minister de preparar los divers-tarse en breve á las Cá que se ocupen de su exá dure el período parlamen tos días, podemos asegua tados.

Continúan con gran ac ril de Pamplona á Zara ciudad á Tafalla está con mayor rapidez, recorri metros y debiendo recor

Por la administración do las siguientes ordenes «Que se entreguen r fusines españoles de per completar el armamento sado últimamente en am á Mahón á bordo del vapo galleta de la que existe e se envíen desde el parque de Valencia, 161 tercero miento de húsos es de Pa de los que necesita, y las que se tra gan á Madrid, ces de Sevilla, 3,000 gra calibre de 8; que se re dicha ciudad, á la plaza o letas cargadas para bom y 16, 3,000 de 10 y 4,0 último, que se manden d de esta corte la siguiente se designan: 200,000 car rayado, á Granada; 100, laga; 25,000 de carabina Peñon; 10,000 á Alhúcer

En el salón de presupuestos del Congreso, y en virtud de excitación del Sr. Gonzalez de la Vega, se reunieron ayer casi todos los diputados por las provincias andaluzas con objeto de acordar los medios de dar impulso á la construcción de las secciones de ferro carriles desde Córdoba á Manzanares, completando así la línea de Cádiz, y reclamar del gobierno que con los millones votados para fomento, se acometan las obras de puertos y carreteras mas importantes y necesarias.

Una comisión de la sociedad Mercantil é industrial española, manifestó que habia consignado en la caja general de depósitos, 3.000.000 de reales para presentar una proposición que tenga por objeto la concesion de la misma sociedad de las secciones de Córdoba á Andújar y de Andújar á Manzanares, sin perjuicio de que la proposición se sujete á una subasta.

Dice un periódico que los regimientos de caballería de Lusitania y de Calatrava, quedarán distribuidos en la forma siguiente: Tres escuadrones con la una mayor de Lusitania, se acuartelarán en Búgos, y el escuadrón restante en Vitoria; tres de Calatrava quedarán en Logroño y el cuarto en Pamplona.

Dícese que se va á proceder á la ejecución de un atarde de la guerra de Africa, con destino al cual se harán 50.000 rs. con cargo al capítulo de gastos diversos del presupuesto del ministerio de la Guerra.

La academia de jurisprudencia y legislación terminó su trabajo sobre las tareas científicas; el señor Olózaga pronunció un noble discurso reuniendo la discusión que se habia sostenido acerca del siguiente tema: «Relaciones entre la elocuencia forense y la parlamentaria.»

Se empezó á bajar el precio del pan en varias provincias á consecuencia del brillante aspecto que presenta la cosecha. En Barcelona ha bajado últimamente un cuarto en cada libra.

Se asegura que una empresa va á establecer dentro de diez dias un veloz servicio de navegación entre Barcelona y Tortosa con escala en los puntos intermedios, y mientras se construyen vapores de poco calado enlazarlo con la navegación fluvial, procurará inmediatamente efectuarla por medio del vapor *Cinca*, desviando á Mequinenza ó Escatron, segun lo consienta la altura de las aguas en el rio.

La siguiente horribilísima relación de una causa criminal que al parecer sigue su curso, la tomamos de *La Nación*:

Una mujer de la villa de Enguera, aun cuando vivia con su marido, se amancebó con un casado y para gozar su criminal amor, quiso de hacerse de los inmundos. Envenenó á su marido y á la mujer de su hermano, y ambos viudos se casaron.

Después de haberse casado con su nuevo marido, y puso su nombre en el hijo de este, y como que le estorbaba, acusó á los botes y lo envenenó. Un día suyo citó á un abogado para que otorgase la escritura de venta de una casa, y mientras este llegó, halló medios de que gustase el abogado, y murió sin hacerse la escritura, herencia *ab intestato*.

La hija suya, casada, se oponia á tan viles manejos, y entre su misma sangre halló nada que respetar, y percibida que estaba la hija supo la astucia de su madre, y la hizo sucumbir con el tósigo. Los del bárbaro uso que por su propia cuenta habia inferido en su marido, especulaba tambien con algunos ignorantes criminales han hecho un negocio de la receta de esta Lucrecia.

En el crimen mas allá: abusando del ministerio sagrado, se ha sumariado tan infernal compendio, algunos, por supuesto, malos cristianos. Tan esos atentados, y otros que solo la criminal autora son los que abundan en la causa, y de donde solo resulta el mas severo fallo para satisfacción de la justicia de la sociedad.

El otro colega no dice, sin embargo, en qué juzga esta causa.

Una noticia bastante grave, que da mas fuerza á la creencia casi general, de que puede surgir un conflicto entre las grandes potencias. Rusia que el Austria, Prusia é Inglaterra, van á un tratado de alianza; porque estas potencias que si la Sicilia llegase á ser de Cerdeña, una parte seria cedida á otra nacion mas poderosa Italia, y temen que la potencia á que aluden, se estendiéndose ilimitadamente.

Por último, congresos y alianzas se vienen celebrando de un año, sin que lleguen á realizarse ni en los otros. Todos desean; nadie se detiene al mas poderoso camina derechamente á su fin, y se desahoga en el Congreso. Esto es el parecer de la noticia.

Correspondencias de Italia dan algunos pormenores sobre lo ocurrido con el cardenal Corsi, arzobispo de Pisa. Parece que habiéndole sido intimada la orden de presentarse en Turin, contestó que no podia obedecerla porque no reconocia al rey Victor Manuel como soberano de la Toscana, y menos á sus ministros.

Entonces el capitán Vera, que lo es de carabineros, le significó que si no la cumplia dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, se veria en el caso de emplear la fuerza. El cardenal dejó cumplir el plazo, y cuando el capitán Vera se le presentó, le dijo que persistia en lo que le habia declarado, y que únicamente cedia á la fuerza. El dia 19 á las cinco de la tarde, el arzobispo salió para Turin escoltado por los carabineros.

Dice un despacho de Turin que se concentran numerosas fuerzas del ejército pontificio tan cerca de la frontera de Toscana, que los puestos avanzados casi pueden conversar con los del ejército sardo.

Se asegura que la ciudad de Perugia es la elegida para fijar el cuartel general, y á ella ha llegado la artillería que salió el dia 23 de Roma.

El general Lamoriciere ha pasado revista á tres regimientos de nueva creación formados de los voluntarios irlandeses, austriacos y bávaros que todos los dias se presentan, especialmente de Irlanda y de Austria. Algunas de las baterías llegadas á Perugia, se componen de cañones rayados.

Un periódico publica hoy una interesante serie de cartas de Palermo que vienen á ser un diario de las operaciones de la insurrección siciliana. Segun el correspondiente, de los documentos oficiales resulta que desde el dia 4 de abril al 1.º de mayo las pérdidas espermentadas por las tropas en los diversos combates sostenidos con los insurgentes, fueron de nueve muertos y 45 heridos, habiendo fallecido 10 de estos últimos en el hospital, entre ellos dos oficiales; los insurgentes tuvieron 50 muertos y 48 heridos. Se ve, pues, que han sido muy exageradas las desgracias de que se ha hablado. Igualmente parece que no ha habido exactitud respecto á los grandes destrozos causados en Canini y San Lorenzo, donde ocurrieron las acciones mas encarnizadas, pues ni en uno ni en otro punto existen señales de la horrible devastación que nos han descrito algunos correspondientes. La persona que escribe á *El Día*, de quien extractamos todos estos detalles, asegura haber visto por sí mismo lo que dice, y que entre ambas ciudades solo hay unas treinta casas con los tejados quemados y las ventanas desahucadas. Uno de los edificios que mas han sufrido ha sido el palacio que en San Lorenzo posee el príncipe Cassano, presidente del Consejo de ministros. Con razon hemos dicho y repetimos que debe procederse con mucha reserva para dar fe completa á la multitud de noticias y detalles que se hallan en la prensa extranjera acerca de los sucesos de Sicilia.

En todos los ministerios se trabaja con actividad á fin de preparar los diversos proyectos que han de presentarse en breve á las Cámaras legislativas, con objeto de que se ocupen de su examen y discusión. Por poco que dure el período parlamentario que se ha inaugurado estos dias, podemos asegurar que será fecundo en resultados.

Continúan con gran actividad las obras del ferro-carril de Pamplona á Zaragoza. En la seccion de aquella ciudad á Tafalla está concluida y se cobra la vía con la mayor rapidez, recorriendo ya las locomotoras 47 kilómetros y debiendo recorrer 72 en el próximo julio.

Por la administración general militar se han expedido los siguientes órdenes:

«Que se entreguen al regimiento de San Fernando 150 fusnes españoles de percusión y 300 al de Siria, para completar el armamento de los quintos que han ingresado últimamente en ambos cuerpos; que se transporten á Mahón á bordo del vapor *Hércules*, 16,200 arrobas de galleta de la que existe en los almacenes de Cádiz; que se envíen desde el parque de artillería de esta corte al de Valencia, 161 tercetas que debe recibir el regimiento de línea de Pavía, para completar el número de los que necesita, y las municiones correspondientes; que se traigan á Madrid, desde la fundición de bronce de Sevilla, 3,000 granadas para cañon rayado de calibre de 8; que se remitan desde la pirotecnia de dicha ciudad, á la plaza de San Sebastian, 2,000 espoletas cargadas para bombas de 32 y 27, 7,000 de 25 y 16, 3,000 de 10 y 4,000 estopines de fricción; y por último, que se manden de la maestranza de artillería de esta corte las siguientes municiones á los puntos que se designan: 200,000 cartuchos de fusil y 100,000 de rayado, á Granada; 100,000 de esta última clase, á Málaga; 25,000 de carabina rayada, á Melilla; 10,000 al Peñon; 10,000 á Alhucemas y 50,000 á Chafarinas.»

El dia 30 á las once de la noche salió de Algeciras para Cádiz la goleta *Buenaventura*, reemolcando dos lanchas cañoneras.

El vapor *Velasco* ha llegado anteayer á Algeciras.

El vapor *General Alava* entró ayer en Cádiz, conduciendo quintos para el regimiento de berbería y cazadores de Figueras.

Ayer mañana salió para Tetuan, el comandante del navio *Rey Francisco*.

La junta de donativos celebra frecuentes reuniones, su actual tarea se reduce á reunir y ordenar la multitud de ofertas y de donativos hechos por conducto de los diferentes suscritores.

El 27 debieron oirse tiros en Tetuan: eran de fuegos artificiales.

El cólera, segun dicen de Tetuan con fecha 26, puede darse por estinguído, pues el número de defunciones en aquella semana, de todas enfermedades, no habia excedido ningun dia de seis.

El teniente general García, plenipotenciario de su majestad católica para el tratado de paz con Marruecos, que acaba de ratificarse, ha llegado al puerto de Alicante á bordo del vapor *Barcelona* y viene á Madrid conforme habiamos anunciado, saliendo en el tren de las siete de la noche del 31 de mayo.

Hay despachos oficiales de Tetuan y de los reductos del Serrallo. No ocurre novedad en las tropas del ejército de Africa.

Ayer ha ocurrido en Toledo un hecho que no se explica sino por una deplorable aberración mental: volviendo los cadetes del ejercicio de fuego, uno de ellos llamado Lasa, cargó su carabina con el último cartucho que le quedaba, introdujo unas cuantas piedrecillas en el cañon, y en presencia de todos sus compañeros pronunció estas bárbaras palabras: «Aprovecharemos este último cartucho.» Estaba un desgraciado ordenanza á alguna distancia, le apuntó y le metió las piedras en el pecho, dejándole mortalmente herido. Preso inmediatamente y formada sumaria, fué espulsado al frente de banderas, y quedó á disposición del tribunal competente.

Escusamos decir cuánto seria el horror de los jóvenes cadetes.

Además de esta desgracia, el telégrafo ha comunicado hoy el siguiente parte:

«Toledo 31.—Al amanecer de hoy se ha observado abierta la puerta de la Caja de tesorería. Reunidos los jefes y el cajero, ha manifestado este echar de menos, por de pronto, alguna cantidad en oro y papel que tenia en un apartado de la area, diaria y que próximamente ascenderá á unos 5.000 duros. El tribunal forma sumaria, y los jefes de Hacienda han dado principio al arqueo.»

Catorce mil novecientos setenta y ocho viajeros circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante del 20 al 26: el total de productos durante dicho período ascendió á la suma de 1.321.940 rs. 35 céntimos.

A 61.833 rs. 76 cént. ascendió el total de productos que tuvo la línea férrea de Madrid á Zaragoza del 20 al 26: el número de viajeros que durante dicho período circuló fué de 6.528.

Sabemos que el señor MacMahon, ministro de Marina, se ocupa asiduamente en preparar importantes trabajos para llevar á la Cortes los medios que ha creído los mas conducentes al desarrollo de nuestra armada de guerra. El señor MacMahon que está íntimamente persuadido de la importancia europea que debe reportarnos el aumento de nuestra marina, que ha comprendido la espontaneidad é interés que la nacion en masa ha manifestado por su rápido é instantáneo acrecentamiento, ha apreciado los diferentes medios de acción iniciados por la prensa de todos matices, y que con la fria calma de su razon ha reunido un excelente caudal de conocimientos, formulando los medios mas convenientes para el anhelado aumento de nuestra armada.

El comandante de infantería don Hilario Rubin, ha sido nombrado ayudante de campo del general gobernador militar de Castilla la Vieja.

Ha quedado aprobada por el ministerio de la Guerra la propuesta para el destino inmediato de trece capitanes, cuarenta y ocho tenientes y ocho subtenientes del arma de infantería. Ya se les han comunicado las órdenes para que inmediatamente se pongan en marcha para los puntos que se les ha designado.

CORREO ESTRANJERO.

Paris 26 de mayo de 1860.—Los precios estremos de las harinas, segun declaraciones hechas á las cajas de servicios á entregar en 30 dias, han sido de 33 francos á 3 céntimos á 38-85 los 100 kilogramos ó sea de 55 á 61 francos el saco de 157 kilogramos.

Los factores de la alhóndiga han publicado la entrada de 2.450 sacos, los que se han vendido, con mas 672 quintales en que se han disminuido las existencias de la plaza.

Segun hemos publicado, los panaderos se han mostrado mas dispuestos á comprar.

El buen aspecto de los mercados de hoy dá al curso de las harinas mayor firmeza y ha hecho que alcance el precio de 61 francos las escogidas y 60 las de primera calidad. Las otras clases oscilan entre 55 y 59 francos los 100 kilogramos.

Las harinas, cuatro marcas, obtienen el precio de 59 francos 50 céntimos corriente del mes: 50 á 59 francos 75 céntimos junio: 61 francos 50 céntimos julio: 62 francos 50 céntimos julio y agosto, y 63 francos agosto solo.

Los despachos telegráficos anuncian una nueva alza.

AMIAS 26 de mayo.—Mercado flojo. Demandas activas y sostenidas. Alza sobre los trigos de 1 fr. y 1 fr. 50 cs. por hectólitro.

El precio de 17-50 á 24 el hectólitro.

CHARTRES 26 de mayo.—El mercado regularmente surtido: venta activa: los trigos en alza de 50 á 75 cs. por saco.

DUON 26 de mayo. El comercio ha ofrecido el trigo en abundancia: pocos compradores: baja de 50 cs. por quintal: precio de 25 á 27 francos 50 cs. los 100 kilogramos.

Las harinas en baja y sin tomadores.

MARSELLA 26 de mayo.—Calmá en el mercado: pocos negocios: precio en el depósito, 29 francos 75 cs. los trigos de Danubio: 30 frs 75 céntimos la carga de 160 litros los de Galatz: y 34 frs. 50 cs. los de Africa.

Metz 26 de mayo.—Los trigos en alza de 1 franco: el comercio cotiza el trigo á 27 frs. los 100 kilogramos: á entregar en junio y julio 27 francos 50 cs.

ORLEANS 26 de mayo.—Flojo el mercado; alza de 50 céntimos por hectólitro en el trigo: precio corriente 55 á 35 frs. los 150 litros.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 1.º de junio de 1860.

Se abrió á las dos bajo la presidencia de D. Francisco Martinez de la Rosa.

Después del despacho ordinario se leyó el acta de la anterior, y antes de ser aprobada hizo uso de la palabra el señor Barca, pidiendo que se leyese una esposicion de los comerciantes é industriales de Cádiz sobre el aumento de la marina.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de actas. El Sr. OLÓZAGA hizo presente que estaba enfermo el Sr. Gonzalez de la Vega, y que por este motivo no podia formular la interpelecion anunciada sobre la marina.

El ministro del ramo manifestó que estaba pronto á contestar si algun señor diputado apoyaba.

Se aplazó la interpelecion para otro dia. Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comision sobre la proposición del señor de Pedro, dando un voto de gracias al ejército y al general en jefe.

El Sr. BARROETA pidió, apoyado en un artículo del reglamento que se reproduzca el dictamen de la comision de actas sobre el distrito de Morella presentado en la anterior legislatura.

Así se acordó y se levantó la sesion. Eran las dos y media.

GACETILLA GENERAL.

MODAS DE SEÑORAS AL USO DEL DIA. Por el correo de hoy hemos recibido una descripción detallada de las últimas modas que usan las señoras en la capital del imperio chino. Las insertamos á continuación, porque no dudamos que las lindas se apresurarán á adoptarlas, aunque que creemos que muchas de ellas han aceptado hace tiempo.

Alla van:

Los volantes y los amantes, se usan de dos para arriba.

Los hombros de las señoras y las carretelas, se usan descubiertos.

Las novias y las balanzas se inclinan al peso, esto es, al mayor número de onzas.

Las navajas de barba y las murmuraciones, muy afiladas y cortantes.

Los sitios para cazar, y el sosten del Injo, con muchas trampas.

El peinado detrás de las orejas, y las protestas de amor se usan muy abultados por fuera, y vacíos por dentro.

Los pañolones y las amigas, se usan de dos caras.

Los vestidos y el corazon, con muchos pliegues.

Algunas elegantes empiezan á usar dentro casa chaqueta y calzones, para manifestar que cuando se casen mandarán en jefe.

Esta moda es muy peligrosa para los hombres.

La antigua acción de Judas de besar para engañar mejor, está muy de moda en nuestros dias.

Las jaquecas y la correspondencia amatoria, se usan muy activas.

Las voces de los pianos y los amantes se buscan ametalados.

El mal de nervios y el desinterés, se usan fingidos.

Las caras de las señoras y las fachadas de las casas se usan muy pintadas.

Los abanicos y los juramentos, quebradizos.

Las sombrillas y los maridos, manuable.

Las alcañotas y los mirinagues, muy abultados, pero con poca carne.

CATALOGO. Un genio buhardillesco acaba de morir á consecuencia de una indigestion de hambre. Entre sus papales se han encontrado varios manuscritos, cuyos títulos son como siguen.

1.º Ojeada sintética sobre la creacion, desde el *lat lux* hasta el juicio final inclusive.

2.º Arre: historia del progreso humano.

3.º El corazon de un trapense, ó sea Rancé, fundador de la Trapa; drama original en verso y fuegos de Bengala.

4.º El estertor de un moribundo, ó sea consideraciones sobre la música de zarzuela.

5.º Inutilidad radical del sentido comun en la literatura moderna.

6.º Terremotos del alma: coleccion de ensayos poéticos.

7.º Soledades, martirios y agonías: novela humorística de costumbres.

8.º ¡Olé! zarzuela en dos actos, música de...

9.º Coleccion de folletines publicados en *El Eco de Tortosa*, periódico de ciencias, literatura y artes.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos en esta capital.

ENTRADA.

De Madrid, Valencia, Zaragoza, Ternel y sus carreras, todas las noches á las 7 y 8 minutos.

De Cataluña, Morella y San Mateo, todas las noches á la una y 30 minutos.

De Lucena, todos los dias á las 4 de la tarde.

SALIDA.

Para Madrid, Valencia, Zaragoza y sus carreras, todas las noches á las 2 y 15 minutos.

Para Cataluña, Morella y San Mateo, todas las noches á las 7 y 53 minutos.

Para Lucena, todos los dias á las 6 de la mañana.

Se admite correspondencia en el buzón hasta media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

El despacho de reja estará abierto: por la mañana de 7 á 11, y por la noche de 5 á 10.

Por lo no firmado, J. M. de Soto.

Editor responsable.—José de Salazar.

IMPRENTA DE SOTO Y SALAZAR, plaza de la Constitución, n.º 33.

El que no anuncia no vende.

SECCION DE ANUNCIOS.

El que anuncia mas vende mas.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES,

COMPANIAS DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

en virtud de Real orden de 8 de Junio de 1839,

INVERSION DE LAS ENTREGAS

de

LOS SUSCRITORES

en títulos del 3 por 100 diferido.

CREACION

DE CAPITALES,

PENSIONES, DOTES

y

RENTAS.

EXENCION

del

servicio de las armas.

previos los informes del Consejo provincial, del Excmo. Ayuntamiento, de la Sociedad económica Mallritense, del Tribunal y de la Junta de Comercio de Madrid,

de acuerdo con el dictamen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

FUNDADOR

Sr. D. FRANCISCO DE P. RETORTILLO.

DELEGADO REGIO

Sr. D. Manuel Baldasano, Capitan de navio retirado, Administrador general que ha sido de Correos y de Rentas terrestres en la Isla de Cuba, y Diputado á Cortes.

DIRECTOR GENERAL: Sr. D. José Luis Retortillo.

Fianza metálica depositada por la Direccion para responder á los suscritores de la buena administracion de sus intereses.

Sub-director en esta provincia, D. Juan M. de Soto, calle Mayor, 80, cuarto segundo.

DEPÓSITO

DE LOS TITULOS

en el

BANCO DE ESPAÑA.

GARANTIAS

POSITIVAS

consignadas en los Estatutos.

Puede cualquiera suscribirse de manera que en ningún caso pierda el capital impuesto.

Esta Sociedad es, de todas las de su clase, la que cobra menos por derechos de administracion.

Es tambien la única que permite al suscriptor retirarse sin necesidad de aguardar la época de liquidacion quinquenal.

BUENA OCASION.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta de lance algunas gramáticas francesas de Chantreau, é inglesas de Graut y Fábregas.

COMPRA.

Se desea adquirir de ocasion, una mesa-escritania y una docena de sillas en buen uso. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.

En la Bodega de Tetuan, calle de la Medalla, número 10, se vende vino del Priorat, á 5 rs. media, y á 38 rs. cántaro.

Se vende un carrito atarlanado, con su correspondiente jaca y aparejos, darán razon en la imprenta de este periódico.

Se venden 18 hanegadas tierra huerta; 15 en la partida de Coscollosa y 3 en la de Fardell. Darán razon en la calle de Enmedio número 75.

VIDRIERAS.—Se venden varias á precios económicos, en esta imprenta darán razon.

2.ª época.—Ju

PRECIOS DE SU
En Castellon; al mes.
Fuera, trimestre.

ADVERT

Todos nuestros publicar número... Respecto á los de fuera de la ca... nos los tomos co... estén.

CASTELLON

Tenemos á la vista el... La aptitud de tan d... empleados para tratar d... importante para los recauda... ciones de Hacienda y

FOLL

LEYE DE LA SEL

1.
Pedro de

Pedro Dominguez, que ha... en el Otertau, y que... tambien el caballero de Sta... la caza. Las sombras de una... ban á estenderse. El sol hab... unas nubes tan oscuras y de... tomarse por una cadena de... nada, imitaba perfectamente... hubiese dicho que su oscura... todavia mas tenebroso. Esta